



01 de marzo 2024
DMV-A-0196-03-2024

Señora
Elsa Gómez Molina
Secretaria General
UCEPA

Asunto: Oficio 0010.DL-UCEPA-2024 Permiso Asamblea de Medio Período 2024

Estimada señora:

Es un gusto saludarle, de conformidad con su oficio N° 0010.DL-UCEPA-2024, mediante el cual solicita permiso para que sus afiliados participen en la Asamblea de Medio Período la cual se verificará las fechas: **lunes 20 y martes 21 de mayo del 2024 a partir de las 8:00 a.m. y durante todo el día.**

Por tratarse de funcionarios y funcionarias que laboran tanto en jornada diurna y nocturna, y abarca la clases de puestos de Agentes de Vigilancia y Seguridad; Auxiliares de Seguridad, Oficinistas, Servidores de Comedores Escolares, Conserjes de centros educativos, Misceláneos, Asistentes de Servicios de Educación Especial, deberán tomar las previsiones del caso y coordinar con su superior inmediato de tal forma que se mantenga el correcto funcionamiento del centro educativo, según las necesidades de cada centro educativo y lugar de trabajo, a fin de que el servicio que presta no afecte sensiblemente estos servicios y centros de trabajo.

Es necesario recordar que el artículo cuarto de la Ley General de la Administración Pública prescribe que la actividad de los entes públicos –incluido el Ministerio de Educación Pública– deberá registrarse



por principios fundamentales como la *continuidad y eficiencia*. Siendo, en consecuencia, obligación de todo funcionario público cumplir con tales principios.

Al efecto se concede el permiso solicitado, virtud de lo cual los funcionarios autorizados deberán comunicar y coordinar con antelación ante su Jefe inmediato la asistencia y participación en dichas actividades, así como presentar el plan de trabajo alternativo para la atención de sus estudiantes. En virtud de lo anterior se debe considerar que el permiso concedido no podrá coincidir con las fechas de aplicación de las **Pruebas** programadas por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad para el año 2024.

Igualmente, deberán presentar el comprobante de asistencia emitido por la UCEPA, debidamente sellado y firmado el día laboral posterior a la fecha de la actividad, y quienes no participen en la Asamblea de Medio Período **lunes 20 y martes 21 de mayo del 2024 a partir de las 8:00 a.m. y durante todo el día**, deberán cumplir con su jornada regular de trabajo.

Atentamente,

SOFIA RAMIREZ
GONZALEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por SOFIA
RAMIREZ GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.03.04 09:34:05 -06'00'

Sofía Ramírez González
Viceministra Administrativa

MRC

MARCOS RODRIGUEZ
CHACON (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARCOS
RODRIGUEZ CHACON (FIRMA)
Fecha: 2024.03.04 09:34:05 -06'00'

C. Despacho

Archivo

Anexos:

0010.DL-UCEPA-2024

Agenda